

Archivar

Corresp. Expte. D-00579/17.- H.C.D.-



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA  
SIGUIENTE :

ORDENANZA 12443

**Artículo-1º:**- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.541,70 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS), importe que deberá ser transferido a la cuenta Judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 5068, individualizada con el N° 027-012413/9 – C.B.U. 0140023627506801241396 a la orden de la suscripta, Dr. Carlos Mario Casas, Juez; en concepto de 35 días corridos de Licencia no Gozada/05, perteneciente al ex agente González Miguel Ángel – Legajo N° 14363/7 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./05 \$ 2.541,70

**TOTAL:** \$ 2.541,70 (de corresponder en exceso)

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.541,70.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Noviembre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO PARIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N°

3796

DE FECHA 29 NOV 2017

Registrada bajo el N°

12443

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno